



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 064/2025

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Julio de 2025

Reconocen estrategia de la Secretaría de Salud de Tabasco para controlar e interrumpir brotes de sarampión

- Este 15 y 16 de Julio se llevó a cabo el Taller de Seguimiento para la Respuesta Rápida ante el Brote de Sarampión, organizado por la Dirección General de Epidemiología y la Organización Panamericana de la Salud.
- Se presentaron las acciones desarrolladas por el Estado, para la atención del único caso de sarampión registrado el pasado mes de abril; las cuales fueron reconocidas como buenas prácticas.

La Secretaría de Salud de Tabasco fue reconocida a nivel nacional durante el Taller de Seguimiento para la Respuesta Rápida ante el Brote de Sarampión, organizado de manera conjunta por la Dirección General de Epidemiología, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), como buena práctica a nivel nacional; por las acciones emprendidas para la detección, control y seguimiento del caso de sarampión registrado el pasado mes de abril.

En representación de la Secretaría de Salud, la subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, Fabiola Peralta Castro compartió con los 280 personas participantes, de todos los estados de la república, la experiencia de Tabasco realizada desde la Secretaría de Salud frente a un caso de sarampión atendido oportunamente bajo tres ejes: vigilancia epidemiológica oportuna, fortalecimiento de la vacunación en territorio y las brigadas comunitarias para cortar posibles cadenas de transmisión.

En el taller realizado este 15 y 16 de Julio, estuvieron presentes el Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández, director General de Epidemiología y el Dr. José Moya Medina Representante OPS/OMS México; reconocieron el trabajo desarrollado en el Estado como una buena práctica, ya que tiene como objetivo principal controlar e interrumpir un brote de sarampión.

Es importante señalar que en este mismo evento, la Secretaría de Salud Federal lanzó el Plan de Respuesta Rápida para la Interrupción del Brote de Sarampión; que establece acciones y medidas de preparación e implementación de una respuesta rápida en el abordaje de casos



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 064/2025

importados de sarampión, para interrumpir la transmisión y evitar el restablecimiento de la circulación endémica en el territorio nacional.

---oo0oo---

